

# BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado exclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

## EXPLICACIONES SOBRE LAS PROFECIAS.

(Continuacion.)

Estos hombres carnales y groseros estaban imbuidos en las pomposas promesas hechas á la nacion; y se imaginaron que el Mesías se presentaría rodeado del aparato y de la magestad de un gran Monarca, y que haciendo revivir su antiguo esplendor, los colmaría de honores y de riquezas. Preocupados de estas ambiciosas ideas, no quisieron adoptar el sentido de las profecias, y no se detuvieron sino en lo que podia lisonjear su vanidad. Como los Profetas veían al Mesías bajo de dos diferentes aspectos, queremos decir, en su vida mortal y en su vida gloriosa, ya le representaban bajo la figura de un Dios pobre y humillado, abandonado de los hombres, y entregado á los mayores dolores, ya hablaban de él como de un gran Monarca, á cuyos pies se postrarían todas las potestades de la tierra, y cuyo reino jamas tendria fin. Por las primeras espresiones entendian los Profetas la primera venida del Mesías, que era aquel estado pobre y pasible á que él queria reducirse por la salvacion de los hombres; y por las otras espresiones entendian aquel reino espiritual al cual debia extenderse el conocimiento del verdadero Dios, y atraer á Jesucristo una multitud innumerable de fieles adoradores. Como él se dejó ver en un estado tan opuesto á las orgullosas esperanzas de los judíos, y como estas promesas estaban reservadas para los siglos futuros, su estado despreciable en la apariencia, fue para ellos motivo de escándalo. La santidad de su vida, la sublimidad de su doctrina, los prodigios que obró, hicieron muy poca impresion en aquellos hombres que no pensaban sino en la grandeza y esplendor mundano: es verdad que no pudieron desconocer en él un poder superior; pero atribuyeron estos milagros á la virtud de los demonios. Las preocupaciones, el respeto humano, y una oposicion secreta á los sacrificios

que Jesucristo exigía, les hizo sacrificar la verdad al interés personal, y fueron la fuente y origen de su incredulidad. Viendo que las profecias les eran del todo contrarias tomadas en un sentido fácil y natural, mas quisieron darles esplicaciones absurdas, que recibir por Mesías al que se presentaba á sus ojos bajo una esterioridad tan humilde.

A mas de estas razones que indican unos hombres apasionados, hé aquí otra que confundirá para siempre á los judíos. Para eludir la fuerza de las objeciones de los cristianos, duplicaron al Mesías, uno pobre y despreciado, y otro grande, poderoso, conquistador y victorioso. Mas este doble Mesías, desconocido de los autores sagrados, es un subterfugio que manifiesta bien una causa desesperada, que no se sostiene sino con trampas, y con una obstinada incredulidad. Por eso si este pueblo ingrato ha desechado á Jesucristo, no se debe atribuir su obcecacion á la obscuridad de las profecias, sino á las preocupaciones que la carne y la sangre habian formado.

(Se continuará)

El Secretario de la Redaccion,  
JACINTO M. LOPEZ.

## EL CULTO DE MARIA EN GALICIA.

El pueblo gallego cuyo entusiasmo religioso se conserva aun, apesar de la perniciosa influencia de ciertas ideas y el lamentable estravio de ciertos hombres, ha sido y es todavía de los que con mas filial ternura y mayor afecto se consagraron siempre al culto de MARIA. Cuando otra cosa no hiciese conocer esto mismo, bastaría recorrer uno por uno los innumerales templos levantados por do quiera en honor de tan augusta y excelsa Señora.—Ora camineis entre frondosos y dilatados valles en que la naturaleza se presenta á vuestra vista adornada con sus mas bellas galas, en que compiten á porfia el serpear de los rios, reflejando en sus puras y cristalinas aguas la imagen del luminoso astro que ostenta su hermosura en medio de un cielo siempre azulado y diáfano, el bullicioso murmullo de mil arroyuelos que corren veloces en medio de la verde yerba de estensas praderas, el suave y delicioso aroma que despiden el azahar, el jazmin, el espino y otra ia-

finita variedad de hermosas flores, el sonoro y melodioso gorgojo del ruiseñor, el gilguero, la calandria, y tantos otros; ora trepeis por elevadas montañas en que no halleis otra vegetacion que el musgo secular de colosales peñascos y escarpadas rocas; bien recorrais placenteros los animados pueblecillos del litoral, ó dirijais angustiosos vuestras miradas hácia las chozas situadas entre los montes del interior; ya os encontréis en medio de las grandes poblaciones ú os trasladéis á los desiertos; donde quiera en fin, vuestro corazon hallará siempre, construido con mas ó menos magnificencia y suntuosidad, mas ó menos sencillez y buen gusto, un Santuario en el cual pueda satisfacer esa especie de necesidad que siente de elevar á MARIA por medio de fervientes plegarias sus emociones santas.—Penetrad en las lujosas habitaciones del magnate, en las modestas viviendas del artesano, ó en las humildes y pobres cabañas del pastor, y es muy raro que no veáis en grandes lienzos y dorados marcos, ó en sencillos cuadros, en un simple papel, ó en la hoja arrancada de un libro alguna imágen de MARIA colocada en lugar preferente ó á la cabecera de la cama, que os revelará desde luego hasta que punto se halla generalizado entre los gallegos el culto de su tierna Madre y soberana Reina.—Preguntad también á los ancianos, á los jóvenes y aun á los niños de ambos sexos si llevan pendiente de su cuello alguna Imágen, y á excepcion de alguno que otro que no llevará ninguna, echándola de espíritu fuerte, os presentarán la primera la de MARIA.—Acercáos á las ciudades, partid á las villas, estendéos por las aldeas, llegad hasta las ermitas mas aisladas y apenas veréis un solo punto donde no se celebren solemnes cultos en obsequio de MARIA.—Deteneos y fijad vuestra atencion en las romerías: ¿no hace brotar de vuestros ojos alguna lágrima de ternura la presencia de ese pálido y trémulo anciano sostenido en su cayado ó en el brazo de su hijo por acompañar lleno de religioso fervor á la imágen de la Madre del Dios hecho hombre? ¿no os conmueve el penoso sacrificio de ese otro jóven que cruzadas las manos y baja la cabeza se afana por hallar el sitio mas próximo á la imágen arrastrándose de rodillas por el suelo durante el tránsito? ¿no sentís llenarse vuestro pecho de gratitud santa á vista de tantos peregrinos que vestidos de diversos y variados trages vienen á cumplir agradecidos el voto que han hecho á MARIA en alguna grave necesidad ó afliccion propia, ó de sus padres, hermanos, ó amigos? ¿no admiráis caminar confundidos en tropel el sacerdote, el magistrado, el comerciante, el artista, el labrador y hasta el necesitado pordiosero que concurren presurosos á depositar su ofrenda en el Santuario de MARIA? ¡Ah! que gratos recuerdos abriga nuestro corazon al describir, siquiera sea tan ligeramente como lo exige el carácter especial y el reducido espacio del periódico, esos religiosos festejos en que resuena tan poético el bronce sagrado y producen tan dulce sustento é inocente algazara los alegres ecos de la gaita gallega, el bullicioso ruido del tamboril, la melodía del clarinete y de tantos otros instrumentos filarmónicos de que se valen las animadas comparsas en sus honestos y recatados bailes!

Espectáculo sumamente alhagüeño es por cierto el ver ese entusiasmo santo que solo el dulce nombre de MARIA despierta en los pechos de todos, la confianza que él inspira, el consuelo que produce, el ánimo que infunde: el nombre de MARIA es de los primeros que

los tiernos parvulillos aprenden á balbucear: él es el arma terrible de que se valen para ahuyentar á Luzbel y á sus compañeros, las almas á cuya virtud tienden asechanzas: el Ave-MARIA es el saludo habitual con que se llama á nuestras puertas: con el Ave-MARIA demanda el mendigo alguna limosna de vuestra caridad y una súplica hecha en nombre de tan santa y querida Señora os interesa de tal modo que no osáis rechazarla.

¿A qué proseguir, empero, hablando de la devocion de los gallegos á MARIA, cuando para hacerlo dignamente sería preciso que personas competentes se dedicáran á escribir volúmenes enteros? ¡Ah! plegue al cielo que se nos enmudezca la lengua, se nos perturbe la mente y el corazon se nos hiele, antes que deje de existir el culto de MARIA en este noble país que se envanece con él y le cuenta entre sus mas antiguas glorias tradicionales.

El Secretario de la Redaccion,  
JACINTO M. LOPEZ.

---

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

---

—La Gaceta del 14 no contiene disposicion alguna importante.

Gaceta del 15.

Real decreto suspendiendo las sesiones de Córtes.

—Las Gacetas del 16, 17 y 18, no contienen disposicion alguna importante.

Gaceta del 19.

Real decreto designando las personas que deben asistir á la presentacion del Infante ó Infanta que diere á luz S. M. en su próximo alumbramiento.

—La Gaceta del 20 no contiene disposicion alguna de importancia para nuestros susritores.

Real decreto fijando reglas para la provision de las mitras, dignidades y prebendas eclesiásticas.

(Continuacion.)

Art. 8.º Las reglas contenidas en el artículo anterior, se aplicarán igualmente á las Canongías que vaquen en las iglesias sufragáneas, entendiéndose la parte primera del párrafo 1.º con los Canónigos de oficio, y la segunda con los de gracia de las colegiatas, rebajándose el tiempo de servicio ó residencia á los sugetos comprendidos en las otras categorías una tercera parte, en lugar de la cuarta que allí se fija. Además de lo dispuesto en el párrafo anterior, concurrirán también para las propuestas que no esten sujetas á determinada categoría:

1.º Los Beneficiados ó Capellanes asistentes de las iglesias metropolitanas con seis años de residencia, cuando tengan al menos el grado de Bachiller en ciencias eclesiásticas, ú ocho á falta de este grado.

2.º Los Rectores y Catedráticos de teologia en los Seminarios conciliares ó de filosofia de los centrales que con grado mayor académico en dichas ciencias eclesiásticas hayan servido en propiedad por espacio de seis años ó de ocho en defecto de dicho grado, debiendo tener en todo caso el de Bachiller.

3.º Los Párrocos de ascenso que cuenten respectivamente este mismo tiempo de servicio, con tal que al menos dos de ellos lo sean en parroquias de ascenso.

4.º Los Párrocos de entrada que en cada caso cuentan una mitad mas del tiempo prefijado en el párrafo precedente.

5.º Los alumnos pensionistas á expensas de sus propias familias, de los Seminarios centrales, que tomen el grado mayor en ciencias eclesiásticas y hayan obtenido constantemente buena nota, entre ellas, tres al menos de sobresalientes.

Art. 9.º Para las propuestas de Canongías de gracia de las colegiadas, se formarán listas que contengan las cinco categorías, de que habla el párrafo 2.º del artículo anterior, reduciéndose á una mitad del tiempo de servicio, y á dos las notas de sobresaliente que se exige á los alumnos pensionistas de los Seminarios centrales, y comprendiéndose en la primera categoría, con las circunstancias allí espresadas, los Beneficiados ó Capellanes asistentes de las sufragáneas, y en la segunda á los Catedráticos de filosofía de los Seminarios conciliares.

Art. 10. De nueve Canongías vacantes en las Iglesias colegiales se conferirá una á los comprendidos en la primera categoría, otra á los de segunda, otra á los de la tercera y otra á los de la cuarta y quinta, las cuales para los efectos formarán una sola, siendo libre la propuesta para las demas vacantes entre los comprendidos en todas las expresadas categorías, con la excepcion contenida en el último párrafo del art. 7.º

Art. 11. Para obtener las plazas de Beneficiado ó Capellan asistente de las iglesias metropolitanas, se exigirán algunos de los requisitos siguientes:

1.º Haber sido asistente en iglesia sufragánea cuatro años, siendo Bachiller en ciencias eclesiásticas, ó seis á falta de esta circunstancia.

2.º Haber sido Cura propio en Curato urbano por el mismo período respectivamente.

3.º Haber desempeñado en propiedad cátedra de filosofía en Seminario conciliar tres años teniendo grado mayor, ó cinco con solo el de Bachiller, ó bien dos ó cuatro respectivamente si la cátedra fuere de teología ó haber sido alumno pensionado en Seminario central ó conciliar á sus propias expensas y recibido grado de Bachiller en ciencias eclesiásticas, obteniendo buena nota en todos los exámenes públicos anuales. *(Se continuará.)*

## PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

—En 13 del corriente quedó vacante el beneficio curado de S. Juan de Fuenfria en el arciprestazgo de Triacastela, por ascenso de D. Luis de Castro al de S. Pedro de la Puebla del Brollon. Es aquel de entrada y libre colacion: tiene 46 vecinos, 333 almas y dos aldeas ó lugares. S. E. I. nombró por ecónomo á D. Fermín Ramos.

—En idem el de S. Estéban de Eirejalba en el arciprestazgo del Incio, tambien por ascenso de D. Antonio Teijeiro al de S. Martin de Bascos: es aquel de primer ascenso y libre colacion: tiene 74 vecinos, 444 almas y 11 aldeas ó lugares.

—En 16 de idem tambien vacó el de Sta. Eulalia y Sta. Cristina de Paradela, por ascenso de su último poseedor D. Felipe Platero al de S. Miguel de Baci-

ños: es aquel de primer ascenso y libre colacion: tiene 57 vecinos, 385 almas y 19 lugares.

—En 14 de idem vacó la capellania de advocacion Buen Jesus, una de las dos de Misa de doce fundadas en la S. I. Catedral de esta ciudad, por haber ascendido á párroco de S. Pedro Felix de Robra su capellan D. Jacinto Manuel Lopez.

—En 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 21 del actual tomaron posesion de sus respectivos curatos los Señores párrocos agraciados en el último concurso, Don Manuel Iglesias Losada, D. Cándido Ledo, D. Bernardo Diaz Guitian, D. Manuel Pardo Arrojo, D. José María Suarez, D. Domingo Antonio Diaz, D. Manuel Valcarce y D. José Antonio Guerra.

—En 22 del mismo tomaron colacion canónica de sus respectivos curatos D. Manuel Rodriguez Paradela, nombrado para S. Pedro de Cereija; D. Bernardo Diaz Pipin, para S. Mamed de Mañente, y D. Manuel Barreiro, para S. Andres de Riveras de Miño.

## SECCION DE NOTICIAS.

—D. José Fernandez Luna, cura párroco castrense del priorato de San Marcos de Leon, provincia de Badajoz, ha dirigido á la Reina una esposicion ofreciendo 365 rs. anuales mientras dure la guerra, de los 4,400 que disfruta de dotacion, y la prestacion de los servicios personales donde se le considere útil en el desempeño de su sagrado ministerio.

—El 13 se verificó en el monasterio de Santa Isabel de Granada una funcion dispuesta por las religiosas, en union de la V. O. T. de S. Francisco, á la Inmaculada Concepcion, patrona de España, implorando su proteccion en favor de las armas católicas que han de operar en la guerra contra los infieles.

—El Señor cura párroco de la Iglesia de S. Justo y Pastor en la ciudad de Toledo, D. José Peñacerrada, ha dirigido una esposicion á S. M. por conducto del Sr. Arzobispo de aquella diócesis, en que pide se le admita la oferta de la mitad de su asignacion para contribuir por su parte á los gastos de la guerra, y dice no ofrece toda la asignacion y su persona, á causa de hallarse imposibilitado por sus achaques y avanzada edad, y tener que sostener desde hace años un teniente cura que le ayude á cumplir su sagrado ministerio.

—Los escolares del Seminario conciliar de Sigüenza han acordado ofrecer una corona mural al militar español que antes asalte la primera plaza que se sitie en la guerra con Marruecos. Una comision nombrada al efecto entre los mismos escolares se ha encargado de la ejecucion del proyecto.

—Sabedoras las religiosas de los conventos de Jerez de que los soldados buscaban escapularios de Nuestra Señora del Carmen para llevarlos consigo á la campaña de Africa, se apresuraron á preparar multitud de ellos con la Santa imágen, los cuales, despues de benditos, los han entregado á todos los militares que los deseaban. Tan grande ha sido el afan por adquirir la piadosa efigie que se agotaron todas las estampitas que habia en la poblacion, y ha sido preciso pedir á Cádiz y Sevilla un gran surtido para satisfacer los deseos de todos los valientes soldados que querian llevar como salvadora égida la gloriosa Imágen de la Virgen Inma-

culada. Escusamos decir que es completamente desinteresada la piadosa tarea que se han impuesto las religiosas.

—En 7 de Setiembre último ha sido nombrado Cónigo de la Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, el Lic. D. Tomás Jimenez Blasco, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

### EXTRANJERAS.

INGLATERRA.—En Dublin ha habido un gran *meeting* en el cual han expresado simpatías por la causa del Papa. Los miembros de esta reunion eran católicos romanos. A él concurrieron todo el clero católico romano de la capital de Irlanda, pronunciando los altos dignatarios de la Iglesia discursos muy vigorosos y elocuentes en favor del poder temporal del Padre Santo. El *meeting* consideró como una invasion sacrilega los esfuerzos para arrebatar al Papa los territorios anexos á la Iglesia, y calificó los cargos que se han dirigido últimamente contra la Santa Sede de calumniosos y falsos. El gobierno temporal del Papa se consideró como necesario á la libertad de la Iglesia y á la independencia de su gobierno. El resultado del *meeting* ha sido la resolucion de enviar á Roma una esposicion lamentando las amarguras y peligros que rodean á la Santa Sede.

TURQUIA.—Una carta particular de Alepo del 8 de Octubre refiere que el Sr. Planchet, Arzobispo de Anadiópolis, delegado apostólico en la Mesopotamia, fué muerto á pedradas cerca de Sverak, camino de Diarbekir, por los kurdos, que querian robarle. Dos sacerdotes que le acompañaban no han vuelto á parecer. El Prelado volvia de Mossoul á Alepo, y hacia 28 años que residia en el Asia Menor.

### CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

*Nos D. Fr. Manuel Garcia Gil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Arzobispo de Zaragoza, Prelado gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, senador del reino, etc.*

A todos nuestros amados diocesanos salud.

Dos causas gravísimas nos impelen hoy, venerables hermanos y queridos hijos, á dirigiros nuestra humilde voz y reclamar vuestras oraciones: la causa del orden contra la anarquía, de la autoridad contra la revolucion, del Jefe de la Iglesia católica contra los sectarios del error, del papado romano en su doble poder espiritual y temporal contra los enemigos de la Religion y de la sociedad, contra todos los conjurados para minar, para destruir, si les fuese dado, toda autoridad divina y humana; y la causa de la civilizacion contra la barbarie, de la libertad contra la esclavitud, de la propiedad contra la piratería, y del honor y de la justicia de una nacion magnánima provocada por largas y no interrumpidas ofensas, contra hordas indómitas, rapaces, sanguinarias, sin mas ley que la fuerza, mas instintos que el del saqueo, mas religion que el fatalismo.

Pio IX, Isabel II... Hé aqui los augustos repre-

sentantes de las mas nobles, de las mas justas, de las mas santas de todas las causas. Pio IX alzando su voz en el Consistorio secreto de 26 de setiembre último para protestar una vez mas contra la usurpacion, para sostener seculares é indisputables derechos, para reprobador, condenar, anatematizar todos los actos de rebelion, de impiedad, de vandalismo que han tenido lugar en una parte de sus dominios... é Isabel II anunciando al Congreso español la guerra que se ha visto precisada á declarar por atentados repetidos, continuos, incalificables, al Emperador de Marruecos...

Pio IX no defiende solamente la integridad de su monarquia; defiende el principio, el derecho, la base fundamental de todas las monarquias; defiende la razon de todos los poderes, la constitucion de todas las sociedades, el orden, la paz, la seguridad de todos los Estados; defiende la doctrina de Jesucristo, la máxima esencial del orden público, esa palabra divina que establece y determina todos los derechos y deberes de la humanidad: *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.* ¿Qué soberano, que república, qué poder, qué gobierno podrá invocár razon alguna en su favor, si se autoriza, si se consiente que un puñado de facciosos, aventureros de todas las naciones, se coligue impunemente, se arme y constituya en medio y á la faz de Europa, para derrocar la monarquía mas antigua, la autoridad mas legítima, el gobierno mas paternal, dulce y benéfico de cuantos han existido?

Ni defiende tan solo Pio IX la soberanía temporal; defiende los fueros y la independencia de la Iglesia, los intereses de todas las naciones católicas comprometidos en la persona de su Jefe y Padre comun, la justicia con que reclaman doscientos millones de fieles que este Padre, este Jefe no se halle á merced de una faccion anárquica, ni se vea supeditado por ningún poder particular: defiende la libertad de accion de que debe gozar el Vicario del Salvador del mundo, el honor que corresponde al Vice-gerente de Dios en la tierra, la unidad, dignidad y santidad de todo el cuerpo místico del Señor. ¿Que miembro no padece cuando es herida la cabeza? ¿Qué hijo no siente las ofensas hechas á su padre? ¿Qué católico no se considera ultrajado en los ultrajes del primer Pastor? Por nuestra parte, lo declaramos solemnemente; la causa de Pio IX es nuestra causa: sentimos con él, lloramos con él, y reprobamos con todas nuestras fuerzas la rebelion que él reprueba, y anatematizamos á los que él anatematiza.

Isabel II... nuestra augusta y querida Reina doña Isabel II representa y proclama una causa no menos justa. Como la de Pio IX no se limita á intereses materiales, ni su importancia es peculiar y exclusiva de nuestra nacion. La defensa del derecho de propiedad y de la libertad de las personas, el respeto á los pactos internacionales, y el triunfo de la civilizacion cristiana están comprometidos en ella. Por eso la acogemos con entusiasmo y la apoyamos con calor. Ministro del Dios de la paz, y amante por religion y por temperamento de la paz, queremos por amor de esta misma paz que sean abatidos los que la aborrecen. Queremos la vindicacion de la justicia, sin la cual no es posible verdadera paz. Queremos y altamente aprobamos la resolucion adoptada por la digna heredera del espíritu y grandeza de alma de la primera Isabel, que con unánime aclamacion de las Cortes y de la nacion entera envia sus ejércitos y sus escuadras

al Africa para asegurar la paz: sí, para asegurar la paz; la paz de los españoles, librándolos de los continuos ataques que vienen sufriendo, hace siglos, en su honor, en sus intereses, en sus personas; la paz de los mares que bañan nuestras costas, concluyendo para siempre con los piratas; y la paz de los mismos africanos, abriendo las puertas á los misioneros del Evangelio de paz. ¡Ah! si como español hacemos ardientes votos por el triunfo de nuestras armas, si sacrificaríamos gustoso todos los intereses por ver á nuestra amada patria victoriosa, poderosa, gloriosa, cual lo ha sido en sus mejores días; tambien amamos como católico, tambien suspiramos ardientemente y nos erreamos feliz en dar nuestra sangre y nuestra vida por la conversion de esos infelices pueblos que yacen en tinieblas y en sombra de muerte. ¿Y cómo no abrigar tan consoladora esperanza, cuando España jamás penetró en países infieles sin plantar en ellos la Cruz, sin escudarse con la poderosa proteccion de la Santísima Madre de Dios, sin invocar el mágico nombre de su gran patrono Santiago? No, no han pasado los tiempos de conquistas para la Religion: el espíritu de San Fernando preside aun en el trono de Castilla: nuestros guerreros confian aun en el Dios de los ejércitos, y el pueblo español no ha olvidado sus glorias religiosas, ni el clero su deber de bendecir las armas y levantar las manos como Moisés, mientras pelea Josué.

Oremos, pues, con fervor y con la mas firme confianza, hermanos míos carísimos. Oremos por el feliz término de esta guerra santa: oremos porque nuestra patria aparezca otra vez mas llenando su mision providencial de civilizar á los pueblos barbaros y ensanchar el horizonte de la Iglesia: oremos porque se cumplan en el reinado de la segunda Isabel las religiosas aspiraciones de la primera, y porque el pendon que con tanta gloria alzó D. Pelayo sobre las montañas de Asturias, tremole no menos feliz durante el principado de su nieto sobre las mas altas crestas de Marruecos. Unos mismos son los enemigos de las dos Isabels y de los dos Pelayos: una misma la causa de entonces y la de ahora: una la lucha apenas interrumpida por ligeras treguas en el espacio de doce siglos. Y somos tambien el mismo pueblo, y adoramos al mismo Dios. ¡Ah! no temamos; pero es preciso orar. La oracion al pié de una imágen de Maria comenzó la reconquista de España en Covadonga: la oracion ante otra imágen que llevaba en sus manos San Fernando, le abrió las puertas de Sevilla: la oracion lanzó al enemigo del último baluarte de la Peninsula en tiempo de los Reyes Católicos::: Insistamos á su ejemplo, amados míos en la oracion: acompañemosla de obras de caridad y de piedad cristiana; y pronto el nombre español, y el nombre del Dios que los españoles adoran, será conocido, respetado, temido en las últimas guaridas de los infieles. Con este fin, pues, ó mas bien por estos dos fines, por el triunfo de las dos causas representadas por nuestra amada Reina Doña Isabel II y por nuestro Santísimo Padre Pio IX, venimos en ordenar lo siguiente:

1.º Todos los Señores sacerdotes por el tiempo que dure la guerra añadirán á las últimas colectas de todas las misas así rezadas como cantadas, escepto las de difuntos, la peroración *Et famulos tuos Papam nostrum Pium*, etc.

2.º Durante el mismo tiempo, se rezará al fin de la misa mayor en los dos templos metropolitanos, y de

la de pueblo en todas las parroquias la letanía de Nuestra Señora.

3.º Las comunidades de religiosas rezarán la misma letanía en el coro despues de las Horas canónicas de la mañana, y ofrecerán ademas una comunión semanal con el propio objeto.

4.º En cuanto se reciba la noticia de haberse roto las hostilidades, los Señores párrocos ó regentes dispondrán, poniéndose de acuerdo con los ayuntamientos, una rogativa pública.

5.º En esta capital precederá á la rogativa una novena solemne en el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

Por último, exhortamos á todos los fieles de cualquier clase y condicion, que recen diariamente tres Ave Marias, concediéndoles por esto y por cada uno de los demas actos nombrados ochenta dias de indulgencia. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Zaragoza á 1.º de Noviembre de 1859.—FR. MANUEL, Arzobispo de Zaragoza.

### EXPOSICION DLL ILMO. SR. OBISPO DE ORENSE.

—Señora: El Obispo de Orense, como español y como católico, no ha podido menos de participar del noble y puro entusiasmo que en toda la nacion ha causado la noticia de que V. M. en su alta sabiduría, despues de oido el dictámen de su ilustrado Gobierno, y puesto en práctica los medios que la prudencia aconseja en casos semejantes, acordara declarar la guerra al imperio de Marruecos. Como español, Señora, porque ansiaba que cuanto antes se pusiera término á los repetidos ultrajes que tribus bárbaras y feroces, hollando el derecho de gentes y de toda clase de tratados, habian inferido al pabellon que con tanta gloria tremolara victorioso en las Navas de Granada y en Oran; y porque así nuestro valiente ejército y marina harán ver otra vez mas al mundo hasta donde alcanzan su ardor y decision cuando en ello se interesa la honra de la patria. Como católico se alegra el Obispo de que á la piadosa y heróica España se ofrezca esta ocasion propicia para llevar al Africa, sepultada en las densas tinieblas del islamismo, la brillante luz del Evangelio, y con ella la accion benéfica y civilizadora del cristianismo. Este ha sido siempre el mas vivo anhelo de los augustos predecesores de V. M., con especialidad de la escelsa Doña Isabel I de Castilla, de quien V. M. es digna émula y fiel imitadora.

Quizá la Divina Providencia en sus inescrutables arcanos habrá querido reservar á la segunda Isabel la realizacion de la grandiosa empresa con tanto afán acometida y continuada por la primera. Quizá V. M. sea la ejecutora de sus ardientes votos y última voluntad.

En tan solemnes circunstancias, el Obispo de Orense cumple con el grato deber de acercarse al trono de V. M. para ofrecerle de nuevo, no solo su mas firme adhesion, sino tambien el importe del 10 por 100 de la cantidad que le está asignada hasta llegar á feliz término de una guerra tan justa y santa como la emprendida por V. M., sin perjuicio de contribuir, si todavia fuese necesario, con lo demas que sus recursos le permitan. Se celebrarán asimismo en esta diócesis rogativas públicas y privadas, á fin de que el Señor Dios de los ejércitos, en cuyo nombre marcha el nues-

tro, conceda á sus armas la mas completa victoria.

Dignese V. M. acoger benigna esta sincera aunque humilde manifestacion de mi amor patrio y del que profeso á la augusta persona de V. M.

Orense 7 de Noviembre de 1859.—Señora.—A los R. P. de V. M.—José, Obispo de Orense.

### EXPOSICION DEL CABILDO METROPOLITANO DE SANTIAGO.

—Señora: Declarada la guerra contra el imperio de Marruecos, é interesados en el triunfo de nuestras armas los objetos mas sagrados para el pueblo español, cumple á todos los amantes de las glorias de su patria, de su honor y su dignidad cooperar, en cuanto esté de su parte, al feliz término de la lucha próxima á empeñarse. Guiado por este noble deseo, el cabildo metropolitano de Santiago se acerca hoy al trono de V. M. para hacerla presente con la mas respetuosa sumision los sentimientos que le animan.

Una guerra emprendida para vindicar el decoro nacional ofendido, renovando nuestras antiguas victorias y los triunfos de la Cruz sobre la Media Luna, no puede ser indiferente al cabildo de esta metropolitana Iglesia, en cuyo agosto templo están depositadas las venerandas reliquias del Santo Apostol, protector de las Españas, de este Apostol, á quien invocaban con ardorosa fe nuestros padres en sus luchas contra los infieles, y en las que el Santo Patrono nos ha dispensado siempre su proteccion poderosa.

La ereccion de esta memorable Basilica, su historia y grandiosos recuerdos unidos están á los mas heróicos hechos de esta católica monarquía, y á sus gloriosas victorias alcanzadas sobre los hijos de Mahoma.

El grande Apóstol, que vela por la España confiada á su especial patrocinio, nos asistirá ahora como en los antiguos tiempos, y, á la voz de *Santiago*, enardecidos el valor y patriotismo de nuestro guerreros, humillarán nuevamente el orgullo de los sectarios del falso profeta.

El cabildo eleva siempre sus fervientes votos al cielo por la prosperidad de nuestras armas, y ruega al Todopoderoso, por la intercesion de nuestro Santo Apostol, se digne concedernos una pronta y gloriosa paz, que asegure la quietud del reino, y le ponga á cubierto de los insultos de las tribus africanas, difundiendo al mismo tiempo entre ellas la luz de la fe y los beneficios de la civilizacion cristiana.

El cabildo, que reconoce los inmensos gastos y penosos sacrificios que exige una guerra de esta clase, ofrece tambien á V. M. el pequeño don que en su posicion le es permitido, y consigna, en obsequio de nuestra justa causa, una parte de sus dotaciones, destinando á este objeto el ocho y diez por ciento en proporcion de los respectivos haberes que disfrutaban los individuos del cuerpo capitular.

Dios Nuestro Señor derrame sus bendiciones sobre V. M., sobre esta católica monarquía y el heróico ejército que va á defender nuestra honra y gloria nacional.—Santiago, en nuestro cabildo á 8 de Noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José de Porto y Losada, Dean.—José María Varela.—José María Zepedano.—Por el Dean y cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, Juan Lozano,

### INSTRUCCION PASTORAL

DE SU EMINENCIA

### EL ARZOBISPO DE BURDEOS,

*acerca de la parte que debe tomar el clero en la enseñanza primaria.*

(Continuacion.)

Tales son las lecciones del catecismo, superiores en su enérgica concision á todos los sistemas de pedagogia y á todas las contradicciones de la razon humana, de las cuales triunfan con facilidad. Estas contradicciones se manifiestan cuando hay que fijar con precision el carácter de la educacion y de la enseñanza dando á cada una su respectivo lugar y sus límites verdaderos; y cuando es preciso determinar el auxilio que deben prestarse mutuamente, y la influencia y accion que deben ejercer sobre la sociedad y los individuos.

Opinan unos que la instruccion sola puede satisfacer todas las necesidades de las poblaciones, aliviar los padecimientos del cuerpo y del espíritu, ilustrar la razon y asegurar la felicidad; y que por consecuencia debe difundirse como un maná del Cielo, propio para llenar todas las exigencias de la naturaleza humana.

Otros juzgan por el contrario que la instruccion es un instrumento de perversidad y de muerte, origen de la depravacion de las costumbres, de la rencorosa envidia, de los ódios implacables de la codicia, de la concupiscencia; en una palabra, de cuantos males aquejan á la humanidad; y en su consecuencia opinan que es una necesidad social y un deber imperioso para el Estado restringir cuanto sea posible la instruccion (1)

Respondamos á los unos y á los otros que siendo el destino del hombre y de la humanidad conocer, amar y servir á Dios, y no pudiendo amarle sin conocerle, la ciencia que tiene por objeto el estudio de Dios es indispensable á todos: cuanto mas exacto, extenso y profundo sea este conocimiento, mas vivo y duradero será el sentimiento de amor que nos inspire: la razon comprende y juzga, la inteligencia concibe y la instruccion perfecciona las facultades ofreciéndoles continuo alimento, y afirmado sus órganos por un ejercicio bien dirigido. El conocimiento es la verdade-

(1) Deum time et mandata ejus observa; hoc est enim omnis homo (Ecles<sup>o</sup> XII. 13.)

Teme á Dios, y guarda sus mandamientos: por que á esto se reduce la verdadera ciencia del hombre, ó esto es todo el hombre.

ra llave del amor. *Nihil amatum nisi præcognitum*, ha dicho S. Agustin. La Iglesia tambien quiere la ciencia, recomienda la instruccion, aplaude y sanciona lo que la facilita, y condena quanto lo impide. La Iglesia es la madre y maestra de las ciencias, así como Dios es el padre de las luces, y Jesucristo, no solo es la vida y el camino, sino tambien la verdad, y lo que quiere es que esta brille con todo su esplendor. (1)

La Iglesia favorece la instruccion porque es santa en su objeto, porque saca al hombre de las sombras y tinieblas de la muerte, porque propaga el evangelio, convirtiéndose en instrumento de salvacion eterna. Pero la Iglesia condena y rechaza aquella especie de instruccion que saca al hombre de la ignorancia para entregarle al error; que le dá á conocer su poder, tan solo para enseñarle á que abuse de su fuerza; que no desenvuelve su razon mas que para convertirla en enemiga de la fé, intérprete del orgullo, adversaria de la autoridad, y órgano de las malas pasiones.

Mas deducir por esto que la instruccion por si misma es un mal y que la educacion de la inteligencia es peligrosa, es incurrir en un error tan digno de reprobacion como el exceso contrario. Dios no ha criado al hombre superior á los irracionales para que las facultades que le distinguen no sean cultivadas. Vosotros que enseñais que quiere ser adorado en espíritu y en verdad, y que el culto que nos pide es el de una criatura inteligente y libre, propagareis la instruccion, como lo ha hecho siempre la Iglesia, con celo, con perseverancia, y hallareis en la ciencia bien comprendida, una fiel aliada y un auxiliar indispensable y poderoso.

Es indudable que la instruccion puede originar mucho bien y mucho mal, y que podemos aplicarla con oportunidad el testo del Apóstol Santiago, Epístola I, Cap. 3. v. 9 y 10. «In ipsa benedicimus Deum et patrem: et in ipsa maledicimus homines... Ex ipso ore procedit benedictio et maledictio.» (2) No tememos añadir que en el extremo á que hemos llegado no solamente en Francia sino en la mayor parte del mundo es absolutamente indis-

pensable que la instruccion salve á la sociedad regenerándola, ó que la pierda completamente acabando de corromperla. He aquí el estado de las almas. Vosotros que diseminados en todas las poblaciones pasais la vida en profundizar sus llagas y remediar sus miserias, podeis conocerle bien. La fé se debilita insensiblemente y con ella van desapareciendo las virtudes domésticas, el espíritu de familia, la piedad filial; la pureza de las costumbres, la conformidad con los decretos de la providencia, el amor á las profesiones hereditarias, el respeto á las autoridades.

Este es el mal que aflige hace mucho tiempo á nuestra sociedad, la cual miraria con la mayor indiferencia su remedio si de cuando en cuando no viniesen á sacarla de su criminal indolencia ciertos sacudimientos terribles, que presentan á su aterrada vista el insondable abismo que amenaza sepultarla en el olvido de todos sus deberes.

Por desgracia es un hecho incontestable que las escuelas han participado del contagio general, (1) y que la instruccion ha contribuido á propagarle; pero es un error imaginar siquiera que ella ha producido la corrupcion, y que bastaria cerrar las escuelas para regenerar moralmente la sociedad. El mal circula y se propaga por mil conductos: por los libros y grabados, por la profanacion de las fiestas religiosas, por las concurrencias de recreo y disipacion, por las conmociones políticas que escitan las pasiones, encienden la codicia, impulsan la ambicion, producen el desarreglo y desórden en la ciudad y en la aldea, y desencadenan todos los malos sentimientos. En fin, la sociedad se pervierte por todos los medios de murmuracion y contacto que la industria y el comercio establecen de pueblo á pueblo, de ciudad á ciudad, de hombre á hombre, de hora en hora y de momento en momento.

Apesar de que las escuelas y la instruccion ni han sido ni son la causa del mal, pueden contribuir eficazmente á estenderle ó estinguirle segun el espíritu que presida en su di-

(1) Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendatur? Luc. 12, 49.

Fuego vine á poner en la tierra ¿y qué quiere sino que arda?

(2) Con ella bendicimos á Dios y al padre y con ella maldecimos á los hombres que fueron hechos á semejanza de Dios.

De una misma boca procede bendicion y maldicion.

(1) Por fortuna estamos intimamente convencidos de que los Maestros españoles se han librado hasta el dia de tan funesto contagio, y de que, si existe atraso en algunas escuelas y limitada instruccion en sus directores, en ninguna se vierten doctrinas reprobadas, ni hay profesor que deje de considerar como el primero y mas importante de sus deberes, la educacion y enseñanza moral y religiosa de sus discípulos, ni á quien le ocurra siquiera la idea de que puede inculcarla y trasmitirla por otro medio que valiéndose del catecismo de la Diócesis ó del explicado del Sr. Mazo. (Nota de la redaccion.)

reccion. Los amigos de la religion y de la humanidad deben dirigir toda su atencion y sus esfuerzos hácia estas fuentes de bien ó de mal.

En las escuelas y por las escuelas es necesario preparar la reaccion en sentido favorable á la fé, á la vida de familia y á las buenas costumbres. Allí conviene buscar y preparar las generaciones antes de que se hallen inficionadas por los vicios y pasiones que causan la desgracia del mundo.

La Iglesia se ha valido de las escuelas en tiempos mas calamitosos que los actuales para difundir la luz del cristianismo entre pueblos salvajes é ignorantes: ¿por qué no ha de acudir hoy al mismo camino para reanimar la fé y esparcir sus beneficios en medio de las tinieblas de una civilizacion cuyos escesos nos amenazan con una nueva barbarie? Ha llegado el momento de que las instituciones nacidas en otro tiempo, bajo la inspiracion de la Iglesia, comprendan la necesidad de aproximarse á su origen, y presten á la Religion un apoyo sincero y generoso.

Empero tan saludable reaccion no depende solo de las escuelas, sino tambien de vosotros, es decir, del modo con que sepais llenar las disposiciones de la ley de 15 de Marzo de 1850. Gracias á Dios pasó la época en que la enseñanza del Estado estaba completamente separada de la de la Iglesia, y sustraída de la influencia legitima del sacerdote, á quien se habia cerrado implícitamente la entrada en las escuelas por consecuencia de las condiciones á que le sujetaba una suspicaz desconfianza.

La sociedad ilustrada por la esperiencia ha comprendido la precision de que alcance á las escuelas la influencia de la Religion. Al colocarlas bajo la vigilancia tutelar de la Iglesia, escita al sacerdote á visitarlas, le confiere la direccion de la enseñanza moral y religiosa y hace su intervencion amable y provechosa, devolviéndola el carácter de proteccion, espontaneidad y benevolencia que nunca debió perder. ¡Cuántas veces habreis lamentado en el ejercicio del ministerio parroquial la falta de toda idea religiosa en los niños á quienes dirijiais vuestras esplicaciones! ¡Cuántas veces habreis sentido los obstáculos que ofrecia para la instruccion de vuestros feligreses y el buen éxito de vuestro apostolado la absoluta ignorancia del mayor número de aquellos! ¡Qué trabajo cuesta enseñar el testo de la doctrina, grabar sus fórmulas en memorias vírgenes, y explicar el símbolo de la fé, cuando sus

mas sencillas espresiones parecen siempre nuevas y superiores á la capacidad de los que deben aprenderlas! ¡Qué distancia tan grande hay entre la profundidad de los misterios de la Religion, la sublimidad de sus dogmas, la pureza de su moral, y las preocupaciones de los espíritus egoistas guiados ciegamente por la pasion y el interés!

Es necesario apresurarse á preparar estas inteligencias para que pueda penetrar en ellas la luz de la verdad, ilustrarlas con nociones exactas, proveyendo sus corazones de sentimientos generosos, y fortaleciendo sus buenas inclinaciones con ejercicios frecuentes de piedad y virtud. Si los niños saben leer, aprenderán y conservarán mejor vuestras lecciones. Las máximas morales se grabarán en su alma indeleblemente con la fórmula que las representa en la memoria. Aprovechad la curiosidad propia de la infancia dirijiendo este poderoso elemento de progreso hácia las sublimes cuestiones del origen y destino del hombre, de su caída y de su redencion. De todos los ramos de la Instruccion primaria puede sacarse grande utilidad para dar á los niños una verdadera idea de la divinidad y de sus atributos.

Mirada bajo este aspecto la primera enseñanza será para el clero ilustrado y virtuoso un medio eficaz de cautivar los corazones y guiar dulcemente á los pueblos hácia el cumplimiento de los deberes religiosos. Encareced entre las familias la conveniencia y utilidad de las escuelas. Reiterad frecuentemente los consejos particulares y las exhortaciones públicas desde la cátedra del Espíritu Santo por la propagacion de tan benéficos establecimientos. Promoved y facilitad la entrada de los niños pobres bajo la direccion del maestro; poneos de acuerdo con la Municipalidad y el profesor para formar la lista de los alumnos que deben recibir gratuitamente la enseñanza conforme á lo dispuesto en la ley vigente, cuidando de que se facilite á estos niños todo el menage necesario para su mejor aprovechamiento. Si procediéreis así, vuestras escuelas ofrecerán las garantías de virtud y saber, que son tan necesarias. *(Se continuará.)*

Por todo lo no firmado, Jacinto M. Lopez.

En algunos números de este Boletín, 2.<sup>a</sup> plana, columna 1.<sup>a</sup>, línea 57, se puso por inadvertencia *sustento en lugar de contento.*

EDITOR RESPONSABLE. DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. — 1859.